

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			364	+		0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+		0.00	6102	+		0.00																
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			365	+		0.00			LOCAL	6103	+		0.00	6104	+		0.00																
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			366	+			0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+		0.00	6106	+		0.00															
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			367	+			0.00		LOCAL	6107	+		0.00	6108	+		0.00															
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			368	+			163000.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+		0.00	6110	+		0.00															
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			369	+			0.00		LOCAL	6111	+		0.00	6112	+		0.00															
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			370	+			0.00	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+		0.00	6114	+		0.00															
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			371	+			0.00		LOCAL	6115	+		0.00	6116	+		0.00															
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO				372	+			0.00	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6117	+		0.00	6118	+		0.00															
	MUEBLES Y ENSERES				373	+			5280.89		LOCAL	6119	+		0.00	6120	+		0.00															
EQUIPO DE COMPUTACIÓN				374	+		6432.53	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6121	+		0.00	6122	+		0.00																	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL				375	+		0.00		LOCAL	6123	+		0.00	6124	+		0.00																	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS			376	+		0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	DEL EXTERIOR	6125	+		0.00	6126	+		0.00																	
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)			377	+		0.00		6127	+		0.00	6128	+		0.00																		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			378	+		0.00		6129	+		0.00	6130	+		0.00																		
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES			379	+		0.00		6131	+		0.00	6132	+		0.00																		
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			380	+		0.00		6133	+		0.00	6134	+		0.00																		
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL			381	+		0.00		6135	+		0.00	6136	+		0.00																		
	OTROS			382	+		0.00																											
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				383	+		0.00																											
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			384	-		100760.51	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)								6141	=		0.00															
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			385	-		0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								6142	=		0.00															
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			386	-		0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								6143	=		0.00															
	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)			387	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)								6144	=		0.00															
ACTIVOS INTANGIBLES	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES				388	+		0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)									6145	=		0.00													
		ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			389	+		0.00		MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)								6146	=		0.00													
		DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN			390	+		0.00		VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)								6147	=		0.00													
	OTROS			391	+		0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)								6148	=		0.00															
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			392	-		0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)								6149	=		0.00															
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			393	-		0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								6150	=		0.00															
								INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)								6151	=		0.00															
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO			394	+		0.00	COSTOS Y GASTOS																									
		A VALOR RAZONABLE			395	+		0.00									COSTO																	
	EDIFICIOS	A COSTO			396	+		0.00									GASTO																	
		A VALOR RAZONABLE			397	+		0.00									VALOR NO DEDUCIBLE/A efectos de la Conciliación Tributaria)																	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			398	-		0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO								7001	+		0.00														
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			399	-		0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO								7004	+		0.00	7006	+		0.00										
				400	+		0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO								7007	-		0.00	7008	+		0.00										
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			401	-			0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO								7010	-		0.00													
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			402	-			0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA								7013	+		0.00													
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			403	+			0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA								7016	+		0.00	7018	+		0.00									
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			404	+			0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA								7019	+		0.00	7021	+		0.00									
	ANIMALES VIVOS	A COSTO			404	+			0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA								7022	-		0.00													
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			405	-			0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO								7025	+		0.00													
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			406	-			0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO								7028	-		0.00													
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			407	+		0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS								7031	+		0.00																
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES				408	+		0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS								7034	-		0.00													
		INTANGIBLES				409	+			0.00	(+) (-) AJUSTES								7037	+/-		0.00	7038	+/-		0.00								
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN			410	-		0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS								7040	+		44175.73	7041	+		0.00	7042	+		0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN			411	-		0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS								7043	+		0.00	7044	+		0.00	7045	+		0.00							
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO			412	+		0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)								7046	+		9065.97	7047	+		0.00	7048	+		0.00					
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			413	+/-		0.00		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS								7049	+		0.00	7050	+		0.00	7051	+		0.00					
		COSTO			414	+		0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES								7052	+		0.00	7053	+		0.00	7054	+		0.00					
	EN ASOCIADAS	COSTO			415	+		0.00		JUBILACIÓN PATRONAL								7055	+		0.00	7056	+		0.00	7057	+		0.00					
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			416	+		0.00		DESAHUCIO								7058	+		0.00	7059	+		0.00	7060	+		0.00					
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO			417	+		0.00		OTROS								7061	+		0.00	7062	+		0.00	7063	+		0.00					
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			418	+		0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO								7064	+		0.00	7065	+		0.00	7066	+		0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES			420	+		0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	ACELERADA	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN								7070	+		0.00	7071	+		0.00	7072	+		0.00			
			DEL EXTERIOR			421	+		0.00			NO ACCELERADA	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES								7073	+		0.00	7074	+		0.00	7075	+		0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			422	-		0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO								7076	+		0.00	7077	+		0.00	7078	+		0.00						
		NO RELACIONADAS			423	+		0.00	PROPIEDADES DE INVERSIÓN								7079	+		0.00	7080	+		0.00	7081	+		0.00						
	LOCALES			424	+		0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES								7082	+		0.00	7083	+		0.00	7084	+		0.00							
	DEL EXTERIOR			425	-		0.00	OTROS								7085	+		0.00	7086	+		0.00	7087	+		0.00							
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES			426	+		0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS								7088	+		0.00	7089	+		0.00	7090	+		0.00				
			DEL EXTERIOR			427	+		0.00		OTRAS DEPRECIACIONES								7091	+		0.00	7092	+		0.00	7093	+		0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			428	-		0.00																										
	OTRAS RELACIONADAS			429	+		0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES								DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES								7094	+		0.00	7095	+		0.00	7096	+	
DEL			430	+		0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES								DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y								7097	+		0.00	7098	+		0.00	7099	+		0.00

		EXTERIOR					EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
--	--	----------	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA				875	+	0.00					
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO				876	+	0.00					
		OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00						
				ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00						
				OTROS	882	=	0.00						
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00				
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00				
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00					
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00					
		OTROS				887	=	0.00					
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00							
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00							
PAGO PREVIO (Informativo)					890		0.00						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTERÉS					897		0.00						
IMPUESTO					898		0.00						
MULTA					899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	0.00						
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00						
MULTA					904	+	0.00						
TOTAL PAGADO					999	=	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1304352915				199	RUC No.	1312599036001					